





obras públicas que se han terminado en estos últimos años ó se hallan en construcción y muy adelantadas, así como sobre otras mejoras que tienden también al fomento de la riqueza, al embellecimiento de las poblaciones y al mejor servicio público. Figuran en primer lugar entre ellas, la desaparición de la antigua moneda, de malas condiciones en cuanto a ley y peso, que se ha reemplazado completamente en la circulación; un bien entendido sistema de comunicaciones, ó sea una red de caminos que acortando las distancias y facilitando la locomoción, abarata los productos y aumenta su consumo y exportación: á este interesante ramo se ha dado allí gran impulso con la creación de una dirección de obras públicas y cuatro ingenieros inspectores para igual número de distritos; un gran establecimiento público de convalecencia; buenos cuarteles para la guarnición; la reedificación de una bonita iglesia anexa á un convento de monjas, y otras de interés general ó simplemente de ornato público.

Hacemos mención de estas mejoras porque la misma carta nos noticia que todas fueron iniciadas por nuestra digna Autoridad Superior durante su mando en aquella Isla, y que el muy celoso Sr. General Cotoner que hoy la gobierna, sigue en ellas el buen sistema que halló trazado y está dando los mas felices resultados.

Muy satisfactorio debe ser para el que consagra al cumplimiento de una elevada misión los esfuerzos de su celo y de su inteligencia, el saber que estos esfuerzos no fueron perdidos y que el resultado colma las esperanzas á la vez de la conciencia y del corazón; pero entristece hasta cierto punto la idea de que rara vez, en estos casos, es dado al que así entrega sus desvelos al bien público el gozar de la presencia de aquel deseado fin, pues por el orden establecido, dependiente de condiciones naturales ó de ley que existen en todas las cosas y mas en asuntos de administración, los resultados pueden llamarse casi siempre póstumos, es decir, vienen cuando no existe la voluntad que los preparó ó sirven para aumentar extrañas glórias. En todo caso, volvemos á decir, es grata la convicción de haber llenado un deber, de dejar una semilla fecunda en bienes por donde pasa el que ha tenido en sus manos algunos medios de mejorar las condiciones morales y materiales de los gobernados.

Por carta recibida últimamente de Madrid sabemos con certeza que á fines de Octubre fueron examinadas por autoridad

competente las pruebas de los troques destinados á la casa de moneda de Manila, y que en una de las malas de Febrero próximo vendrán con los aparatos necesarios á fin de reducir cuanto antes el oro hoy en circulación, á monedas de uno, dos y cuatro pesos.

La realización, tan ansiada, de esta noticia acabará de una vez con la confusión que ha introducido en los negocios comerciales el desnivel en que están la plata y oro; pondrá término á los perjuicios que sufren todas las clases que no pueden imponer condición de moneda al devengar sueldos y jornales; facilitará muchas pequeñas especulaciones que hoy sufren por aquel motivo, y restituirá las relaciones de intereses entre particulares y el importante comercio de subsistencias á la marcha normal y sencilla de que salieron en 1855. Vemos al fin que se aproxima el momento en que sea un hecho, lo que hoy es una gran necesidad para las Filipinas y una de las mas vivas aspiraciones de la celosa Autoridad que lo ha propuesto á nuestra bondadosa Soberana.

Ayer publicamos en la parte oficial, la disposición superior que asigna una cantidad respetable de fondos de Proprios y Arbitrios al sostenimiento del Hospicio de pobres de San José, cuyas atenciones van á tomar forzoso incremento á causa del carácter de asilo general que se le ha dado, y del ensanche material proyectado en el edificio para que llene las benéficas miras de la Autoridad.

Dependiente hasta aquí dicho establecimiento de muy escasos recursos propios y de los eventuales que ofrece la caridad pública, no podía ni remotamente llegar á obtener el estado de organización y el desarrollo que se exigen de la beneficencia oficial y que se admiran en establecimientos análogos de Europa: todo el celo de la Junta administradora se estreñaba contra la insuficiencia de los recursos disponibles, y así es que actualmente todo es en el Hospicio pequeño y organizado solo para cubrir necesidades perentorias.

La falta de local hacia peligrosa la admisión de mayor número de acogidos; los dementes están sin la separación que la ciencia aconseja segun el estado de su lastimosa enfermedad; el régimen de estos infelices no puede ser por consiguiente el mas propio; el departamento de prisiones que el de hombres; no puede haber allí una administración bien montada, pues con este deber se abruma en el día la atención de un P. Capellan, cuyas atribuciones bien se sabe que deben ser de un orden mas elevado; no hay ni puede

haber talleres para que ocupen su tiempo los individuos aptos aun para el trabajo, y se corrijan los hábitos de holganza de otros; no puede haber escuela para los párvulos acogidos; no puede, en fin, porque no habia elementos para ello, organizarse nada que tienda á moralizar por el trabajo y un cristiano recogimiento á muchos seres desvalidos y á otros que indebidamente explotan la caridad privada.

Lo único que hay allí, y es el resultado de muy perseverante interés por parte de los respetables individuos que componen la Junta administradora, es el orden, la economía, el aseo, y buena alimentación para los acogidos: esto es lo que permiten los recursos actuales y no es poco alcanzar, atendidas la pequeñez de estos y las atenciones que tienen que cubrir.

Nuestra Autoridad Superior lo ha examinado por sí mismo muy detenidamente; ha conocido sus necesidades así como el partido que puede sacarse de la excelente situación del edificio, y ha emprendido esta mejora, como otras, con ánimo resuelto de llevarla á cabo, viendo perfectamente secundadas sus intenciones por las Autoridades y Corporaciones llamadas al estudio del proyecto y á escogitar los inmediatos elementos de realización.

El proyecto parece ser vasto: no estamos enterados de detalles. Los recursos asignados para obras de ensanche del edificio y los normales de sostenimiento, autorizados ahora, deben dar por resultado un establecimiento á la altura de las necesidades de la Capital y de los bien organizados de Europa, si bien con las modificaciones precisas á causa de la gran diferencia de costumbres y modos de existencia de las clases y razas que componen la población de Filipinas.

En el periódico *The Home News* leemos lo siguiente:

El *Monitor* del Ejército publica los siguientes detalles relativos al Imperio de Annam en contra de una parte del cual, esta ahora en operaciones una expedición compuesta de fuerzas unidas francesas y españolas. El Imperio de Annam comprende tres partes grandes y separadas, Cochinchina propiamente así llamada, Contsiampa, Cambodia y Tunkin. Cambodia y Tunkin esta cada una gobernada por un Virrey. Saigong es la Capital de Cambodia y está dividida en seis provincias. Ketcho en quince provincias. Ketcho es la provincia mas grande mas poblada y mas civilizada del Imperio. Cambodia es la mas rica y fértil de las tres y se la considera no sin razon, como el granero del Imperio. El Gobierno de Annam es absoluto y tiránico. El actual Emperador Tu-Due subió al trono en mil ochocientos cuarenta y siete; es el segundo

hijo del Emperador Thien Tri, y usurpó el trono con perjuicio de su hermano mayor por las intrigas del primer Ministro de su padre con cuya hija se habia casado. Es un Príncipe muy bien educado pero cruel; sus consejos son dirigidos por el partido retrogrado compuesto de Mandarines fanáticos, que no se detienen ante ningun crimen con tal de conseguir sus fines. El Emperador Tu-Due era el ultimo descendiente de la dinastía Ngugen que ha reinado desde el año de mil seiscientos. El Soberano mas distinguido de esta dinastía, lo fué el Emperador Guia-Long que murió en mil ochocientos veinte. Era un Príncipe justo é ilustrado bajo cuyo gobierno el Imperio de Annam adquirió un alto grado de prosperidad. Convidó á los extranjeros á su corte, y protegió las artes las ciencias el comercio y la agricultura. Al principio de su reinado fué cuando firmó un tratado con el gobierno francés, fran firiendoles un terreno de mucho valor en que está situada la bahía de Turon, en la que han de desembarcar las tropas á las órdenes del Almirante Mr. Rigault de Genouilly. La division española de las Islas Filipinas que vá á operar en union de las fuerzas francesas se compone de tagalos, esto s indios puros de la Isla de Luzon la mas grande y mas al Norte de las Filipinas. El tagalo cuyo nombre es poco conocido en Europa, es de color cobrizo con pelo lacio nariz aplastada y boca ancha. Es bien formado de estatura regular, ligero, activo, animoso, sobrio y es su principal alimento la morisqueta cocida. El tagalo es un soldado bueno y obediente cuando está bien mandado; y siempre pronto á vengar las injurias que se hagan á sus compañeros de armas. Toma parte en cualquier trabajo de edificar una casa, de construir una arma, y hasta de hacer su propio vestido; cultiva el algodón, lo tñe y escarmenta, y es además un excelente mariner. Batiéndose al lado de las tropas francesas cuya bizarría el general Norzagaray Gobernador de las Islas Filipinas, elogia en una orden del día, se espera que el tagalo duplicará sus esfuerzos para cumplir bien.

El Plenipotenciario francés Baron Gros, que habiendo salido de Shanghai para Hong-kong en el vapor *La Place*, dejamos, segun las últimas noticias detenido, por baramiento de aquel buque, en una de las Islas de Chusan, pudo volver de arribada á Shanghai, merced á los auxilios oportunamente prestados al *La Place*, por los buques de guerra ingleses enviados al efecto, *Inflexible*, *Nimrod* y *Opossum*. El citado Sr. Baron, con todo su acompañamiento, volvió á salir para Hong-kong, á donde se sabe ya que llegó en el vapor de la Compañía P. y O. el *Aden*. El Plenipotenciario francés, Baron Gros, habiendo salido de este último puerto para el de Bombay el 8 de Diciembre en el vapor *Minnesota*, de regreso ya á los Estados Unidos. El Gobernador de Macao, Sr. Guimaraes, salia para Siam, en el buque de guerra portugués *Mondego*, con el fin de gestionar lo conducente á un tratado entre dicho Reino y el de Portugal.

Te he dicho la verdad, así como te hubiera descubierto una falta si tuviera la amarga desgracia que sobre mi conciencia pesara. Entre los dos, Pablo, no debe haber nada oculto, ni lo habrá nunca; un misterio seria entre ambos una profanación de nuestra dulce confianza, una empañadura en la pureza de nuestro amor, y una pared de cristal frío y duro, que aunque invisible nos separaria. He sufrido, Pablo; este es todo mi secreto.

—Oh! exclamó Pablo. En mala hora, pues, te viniste y me dejaste.

—En buena hora, Pablo, en buena hora, pues solo así he sabido apreciar y comprender cuanto vale a tu lado la verdadera felicidad, y sobreponer esta a todas las demas. Solo así he podido comparar el vacío, lo corrompido, lo exhausto, lo seco y lo acerbo de esas naturalezas que la gran cultura cubre con un barniz tan delicado que se duce á los inexpertos como yo, y á veces es preferido a mérito real por los que no saben apreciar lo bello de la humana naturaleza: he podido comparar este barniz con la verdadera nobleza de alma, con el puro é imaculado sentir de un corazón sano, con la rectitud de un entendimiento no contaminado con los vicios de la sociedad, con un carácter franco y entero que sigue con valor la senda del bien, como el Cid la de la victoria, y para el que son instintivos la generosidad, el heroísmo, la virtud y la decidez; y he podido conocer que aquel que me deslumbró fué lo primero, y que tú, Pablo, que llenas todo mi corazón, cuya compañera voy á ser con entusiasmo, eres lo segundo.

—Con que me amas, Clemencia? preguntó profundamente conmovido Pablo.

—Con toda la bella exaltación con que mi corazón fogoso ama lo bueno; Pablo, te amo con toda la convicción con que se ama á la virtud, con la constancia con que se ama al dicha, con toda la ternura y abandono con que se ama al que se escoge libre voluntaria y reflexivamente por compañero ante Dios y los hombres.

—Unidos, pues, exclamó con voz ahogada por su emoción Pablo, unidos para siempre, unidos irrevocablemente, inseparables en la tierra y en el cielo... Oh, Dios mío! ¿Es posible tanta felicidad? Y arrastrado por un impulso irresistible Pablo, cayó á los pies de Clemencia, y ocultando

entre sus manos su rostro bañado de lágrimas, lo apoyó sobre las rodillas de la que iba á ser su mujer.

—Pablo, dijo Clemencia despues de un rato de silencio, satisfíz un capricho de mi corazón, y dime, qué te ha llevado á amarme?

Es todo sin que nada pueda precisar, respondió Pablo sin levantarse: es porque tú eres tú.

Pero es mi parecer lo que te es grato? ¿Son mis sentimientos los que te son simpáticos? ¿O son mis pensamientos los que te seducen?

—Nada de eso es, Clemencia; tu parecer, tu sentir y tu pensar me son gratos y simpáticos y me seducen, porque son tuyos. Róbete un mal tu hermosura, tu talento, tu sentir vivaz y poético; yo, Clemencia, te amaria lo mismo; te amaria loca, sin que me lo agradecieses, te amaria muerta como te he amado sin esperanzas.

—Esto es ser amada y esto es la dicha! dijo Clemencia enternecida, apretando entre sus delicadas y blancas manos las heridas y varoniles de su primo.

Pablo comió en casa de Clemencia, y á la tarde vino don Galo a tomar con ellos café.

Clemencia estaba brillante de alegría como lo está la naturaleza cuando despues de una corta tempestad le sonrie el sol.

Qué alegre estais, Clemencia! dijo don Galo paladeando una copa del rico licor que se hace en el Puerto de Santa Maria.

Y ciertamente Clemencia lo estaba. La soberbia y acerba conducta de Sir George comparada á la de Pablo, no solo le habia hecho apreciar la delicadeza y generosidad de la de este, sino que la primera le causó un sentimiento de temerosa repulsa que le hizo huir de aquel hombre duro, á la par que hizo brotar un aprecio tierno y simpático hácia Pablo que le llevó á apegarle al que á tanta entereza unia tan deicado cariño. Sintia al lado de Pablo lo que el viajero que goza de la dulce sombra y tranquilo descanso de una bella encina, despues de atravesar jadeante un áspero y quebrado suelo bajo los rayos de un picante sol: así fué que contestó con sincera y alegre exaltación:

—Soy como las niñas, amigo mio, aunque cuento cerca de seis olimpiadas. Hablaré mienguaje ya que me echan el baldon de ser sabia. Estoy tan alegre! Sabéis por qué?







Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS

Por el vapor de la Comp. P. y O. RAJAH, que saldrá el sábado 8 del corriente a las seis de la tarde con destino a Hong-kong, remitirá esta Administracion la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez, como asimismo la de Cochinchina. En su consecuencia la reja del franqueo y el buzón de esta oficina se hallarán abiertos hasta las CUATRO en punto de la tarde del espresado día.

Las cartas depositadas en el buzón del Vivac se recojerán a las TRES y hasta la misma hora se admitirán las cartas certificadas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento recomendando de nuevo que las cartas no deben cerrarse con lacre porqu con él se adhieren unas á otras durante tan larga travesía.

Manila 4.º de Enero de 1859.—El Administrador general interino, Francisco Martinez

Debiendo empezar á regir desde el día primero del presente mes la nueva tarifa de franqueo previo obligatorio para la correspondencia dirigida á la Peninsula por la via de Suez, segun lo dispuesto por el Excmo. Señor Gobernador general de estas Islas en su superior Decreto de 9 de Diciembre próximopasado á virtud de lo prevenido en Real órden de 17 de Setiembre último; y deseando esta Administracion evitar en lo posible el que por olvido, en los particulares, de aquella Superior disposicion pudieran quedar detenidas sus cartas por insuficiencia de franqueo, recuerda al público que á contar desde el primer día de este mes ya citado, no se dará curso á carta alguna procedente de esta provincia de Manila para España, via de Suez como no se halla franquada previamente y por medio de los sellos destinados al efecto, con arreglo á la tarifa siguiente:

Reales, Plata

Cartas sencillas hasta cuatro adarmes, deben llevar sellos por valor de 4

Las que excedan de este peso y no pasen de ocho adarmes id. 2

Y así sucesivamente aumentando un sello por cada cuatro adarmes mas de peso.

Para mejor inteligencia de la generalidad se advierte que cuatro adarmes constituyen a unidad de peso; y un real es la unidad de precio; de donde resulta que una carta debfranquearse con tantos reales en sellos cuantas veces contenga cuatro adarmes de peso. En el bien entendido de que por poco que exceda de la unidad de peso deberá añadirse un sello á real. Por ejemplo si una carta pesa cinco, seis ó siete adarmes deberá llevar dos reales en sellos, como si exactamente tuviese ocho adarmes que constituyen la media onza de peso.

Para franquear cartas de muchos portes es preferible usar sellos de dos reales con objeto de que no sea necesario poner un crecido número de ellos.

Manila 4.º de Enero de 1859. El Administrador general interino, Francisco Martinez 5

Para mañana á las cuatro de su tarde, pide visita de salida la goleta española D-ia, con destino á Hong-kong y Macao, segun aviso publicado de la Capitanía del Puerto.

Manila 5 de Enero de 1859.—El Administrador general interino, Francisco Martinez

Para Hong-kong y Macao, saldrá sin falta el día 6 del corriente la goleta española DENIA, despachada por el Vicente Carranceja. 4

El bergantin RAFAELITO, saldrá en breve y despacha por el Vicente Carranceja. 4

Para Tabaco (Albay), saldrá dentro de breves dias el bergantin SALVE, despachado por J. V. de lasco. 4

Para Cagayan, saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español SALVE VIRGEN MARIA despachado por Bustamante y Sobrinos. 2

Para Cagayan, saldrá en la presente semana el bergantin-goleta ENGRACIA; admite carga y pasajeros. 2

Se fleta para cualquier punto la nueva y vieja barca española VOLADORA sus consignatarios Jenny y C.º 2

Para Pasacao, saldrá á principios de la semana entrante, el bergantin-goleta TRAJANO, admite carga y pasajeros y lo despachan Bustamante y Sobrinos 5

Debiendo hacerse á la vela el día 14 del presente mes con destino á Cadiz a fragata española MARGARITA, se ruega á los Sres pasajeros tengan la bondad de presentar sus respectivos pasaportes en la casa de los que suscriben, plaza de San Gabriel. 4.º de Enero de 1859. Smith B-ll y C.º 9

Por una equivocacion ha recibido el que suscribe una carta para D. José Ferrer teniente de ejército, el interesado puede pasar á recogerla á la calle de Anda núm. 40. José Ferrer. 5

Almoneda sin reserva.

El que suscribe, tiene el honor de llamar la atención del público, á la venta de todos los efectos de los almacenes del Buen Gusto. No cabe duda, que es la primera vez, que el público haya logrado la ocasion de elegir a su gusto, los objetos de utilidad y elegancia que le hacen falta, tanto para adornos de a casa y de la persona, como para las negociaciones, el Sr. de Dupuig se marcha á la Peninsula con su familia, y a fin de no dejar cuenta abierta alguna, ha entrado a que suscribe los efectos mencionados, con encargo de rematarlos en el mejor postor, y para evitar desavenencia, ó equivocaciones se advierte que los importes deberán pagarse al contado y en moneda que no escija cambio.

Los almacenes serán abiertos, y los efectos de manifiesto, todos los dias, para que se pueda elegir con mayor facilidad, los objetos que se trate de comprar. Las ventas daran principio el día 7 del corriente mes, á las seis de la tarde, repitiéndose todas las noches de los dias no feriados hasta la finalizacion de las mismas.

E que suscribe considera que no le es menester, hacer reacion de los efectos, por lo bien conocidos que son, siendo por la mayor parte de las fabricas mas acreditadas de Europa, es notoria la bondad de los instrumentos de música, órganos y pianos, igualmente como la de las alhajas y relojes, y en cuanto á estos y los otros géneros las mas personas de buen tono en esta cuita metrópoli se han surtido de las partidas que hoy existen. Durante su larga residencia en esta Capital el Sr de Dupuig si impre ha gozado de la fama de vender cosas buenas, y es preciso decir tambien, que ha solido cobrar un poquito caro por ellas, y por lo mismo, el público debe aprovechar, de este tiempo favorable que se le ofrece, para tomar efectos de igual clase superior, al precio que agrade a cada uno, y el que suscribe cuenta de antemano con la asistencia de todos sus parroquianos y demas señores y personas que deseen lograr la ocasion de conseguir chiripas, últimamente avisa al público que el que suscribe ha recibido este encargo bajo la condicion que todo se vende sin escepcion de los muebles de uso. M Abrahams. 2

Agencia de la Compañia Peninsular y Oriental.

El vapor de a Comp. P. y O. RAJAH capitán Norie, saldrá para Hong-kong con la mala, el sábado 8 del corriente á las seis de a tarde.

Los cargadores se servirán tener presente que no se recibirá carga alguna a bordo despues del día 7 y que los conocimientos deberan presentarse a la firma el citado día 7 ó antes.

Siendo indispensable saber el contenido, valor, peso y medicion de los efectos que se embarcan, para fijar el flete, los cargadores se servirán llenar todos estos requisitos al estender los conocimientos segun está prevenido en las condiciones de las tarifas.

La Compañia no responde del extravío de ningun bulto que no tenga distintivo marcado el punto de su destino, ni de las roturas de los que no vayan bien empacados con arreglo á las indicaciones de las citadas tarifas Aguirre y C.º Agentes.

Manila 4.º de Enero de 1859.

Compañia de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office."

ESTABLECIDA EN 1843.

Los que suscriben estan dispuestos á tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Compañias de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañia Peninsular y Oriental por los de la Honrable Compañia de la India y por todos los vapores de primera clase.

El interés en las pólizas esta asignado á a Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro.

Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse En Manila con Aguirre y C.º Agentes de a Comp. P. y O.

- Singapore con H. J. Marshall en la oficina de la id. id. id.
Hong-kong Max. Fischer id. id. id.
Shanghai E. Warden id. id. id.
Madras R. Frank id. id. id.
Bombay John Ritchie id. id. id.
Calcutta Sres. May, Pickford y C.º id. id. id.
Capitan J. R. Tronson id. id. id.
James, Hartley & C.º Agentes.

Londres 10 Octubre 1857.

Imprenta y Litografia

DE RAMIREZ Y GIRAUDIER.

En este establecimiento, único de su clase en que los dueños son tambien directores, se reciben á moderada utilidad toda clase de encargos de trabajos de imprenta ó litografia, garantizado una esmerada ejecucion; se vende papel catalan de las clases su erior y medianas para oficios, y hay tambien un excelente surtido del de cartas, planos y dibujo, plumas, sobres, tita etc. etc. todo a precios sumamente arreglados comparados con los actuales de plaza.

Gran salon fotografico

al estilo de Paris y Londres: en la Escolta, casa de dos pisos.

M. Augusto Ezingr, tiene el honor de anunciar que habiendo recibido por el vapor Rajah todo el complemento de sus útiles, aparatos m-ánicos; y concluido de construir un gran salon fotografico cubierto de cristales, en el cual con la mayor comodidad le permite trabajar para hacer retratos de todas clases á cualquier hora del día y en todo tiempo. Por consiguiente en conocimiento del público, familias y aficionados a ver todo cuanto ha recibido; así como tambien los nuevos retratos hechos en esta Capital con sus maquinas muy perfeccionadas y seguro de que sabra complacer á todos cuantos le ocupen con la prontitud, elegancia y delicada ejecucion.

Se encarga con esmero y prontitud á satisfacer los pedidos de retratos sobre papel ordinario id. de cera sobre cristales.

AMBOTIPOS de todos los tamaños y clases. Tambien se propone retratar con perfeccion á cualquier persona despues de muerte en sus propias casas a precios cómodos.

Vistas de casas edificios etc. etc. Antes de la salida de cada correo podrá tambien hacer con elegancia retratos en tarjetas, para poder mandar á Europa dentro de las cartas.

Hay en dicho establecimiento para vender a precios cómodos una gran coleccion de laminas y vistas Stereoscópicas.

NOTA.—Ha recibido varias muestras del famoso Stereoscopo que con su movimiento presenta 24 laminas.

El gran salon fotografico está abierto al público desde el día 6 del actual.

Los que suscriben giran letras sobre Londres y Madrid pagables en todas las provincias de España por cantidades y plazos que acomoden a los tomadores.

Descuentan letras y pagarés de comercio de firmas conocidas, en los términos siguientes: No excediendo el plazo de 45 dias. á 6 p 00 anual

Pasando de 45 hasta 90 á 7 p 00 " " " 90 " 120 " á 8 p 00 "

Y en las prórrogas ó renovaciones. á 9 p 00 " Reciben cantidades en depósito y cuentas corrientes de cien pesos á mas, abonando intereses á razon de 4 p 00 anual las pagables á la vista, de modo que los dueños puedan recogerlos el día que les acomode y á 5 p 00 anual las que son de plazo determinado, ó pagables con 45 dias de previo aviso.

J. M. Tinson y C.º 6 El Sr. D. David Rodger, está autorizado por nosotros para firmar en todos nuestros asuntos. Martin Dyer y C.º 5

La sociedad mercantil entre Gustav Christian Schwabe, Moritz Herrmann, Frederick Tison y Edward Parr bajo la razon de Schwabe y C.º ha terminado en esta fecha, quedando encargados de la liquidacion y de todos sus negocios pendientes sus sucesores los Sres Tison, Herrmann y C.º

Manila 51 de Diciembre de 1858. = Schwabe y C.º

Con referencia al aviso que precede, manifestamos que continuaremos los negocios en Manila bajo la razon de Tison, Herrmann y C.º; siendo sus socios los Sres. Moritz, Herrmann y Frederick Tison en Manila y Edward Parr en Liverpool.

Manila 4.º de Enero de 1859. = Tison, Herrmann y C.º

El profesor de Farmacia de estas Islas que suscribe ha comprado la oficina de Farmacia (ó Botica) sita en la Escolta que era D. Carlos Wegner, y tanto dicha oficina como sus conocimientos farmacéuticos los pone á disposicion del respetable público de la Capital y estramuros por sí se digna honrarle con su confianza.

Manila 4.º de Enero de 1859. Enrique Schmid 40

Se desea tomar á flete para Cochinchina dos barcos de 500 a 400 toneladas. Las proposiciones se admitiran, hasta el día 6 del presente mes, en el Consulado de Francia, calle de la Sacristia de Binondo, donde los Sres. propietarios de barcos pueden enterarse de pliego de condiciones.

El Juzgado 3.º de esta provincia se ha trasladado a la calle de Magallanes número 5. 2

Pérdida. En la mañana de este día, desde la iglesia de Quiapo a la calle de Joló del pueblo de Binondo se ha extraviado un clavo de pelo de 9 piedras brillantes. Se suplica a la persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la casa del pintor D. Damian Domingo, balcon volados frente al teatro, donde se dará una buena gratificacion.

Binondo 2 de Enero de 1859. 2 Manuel Rodriguez, maestro sastre, que vivia en la calle de San Juan de Letran, ha traspasado su obrador calle Real de Manila número 25, donde se encuentra un rino francés de varios colores y última moda; rasos franceses de una vara de ancho; id. de tres cuartas y otras varias clases de géneros á precios arreglados.

Dientes y dentaduras artificiales.

De uso general en Europa los dientes artificiales inalterables tienen por efecto el mantener los naturales que existen en la boca, sin cuyo apoyo se alojan y se caen; de facilitar la pronunciacion y mantener la saliva en la boca, impedir que se hundan los carrillos y por fin facilitar la masticacion sin cuya uncion el estómago se debilita y es foco de enfermedades.

DOLOR DE MUELAS. El mejor remedio es la pasta mineral, impidiendo la entrada del aire, del agua fria y de la comida en las picaduras, motivos de las fluxiones, y conservando así la muela para toda la vida sin necesidad de arrancarla.

E. Ferrer, cirujano dentista. Calle S. Jacinto núm. 2, esquina de San Vicente. 5

Pérdida.

En la mañana del domingo 2 del corriente, desde la Escolta, calle Nueva, callejon para el Rosario hasta la calle de Joló, se ha extraviado un clavo de pelo figurando una flor de azucena, en la que iban engastadas una piedra mayor en medio y ocho menores en las hojas, todas de brillantes; por lo que se suplica a la persona que haya encontrado dicha alhaja ó a quien se le proponga su venta, se sirva pasar un aviso á la casa-tribunal de mestizos de Binondo, en donde se le darán las gracias ó una gratificacion de diez pesos.

Habiéndose fugado de la casa de sus amos una mora de Banguingui, llamada Adelaida de la Victoria, de edad de 17 años, de estatura baja, algo picada de viruelas, habla el castellano y taga ó bastante bien y finalmente ella dice ser de Zamboanga; se suplica a la persona que sepa su paradero se sirva dar aviso á la casa núm. 45 de la calle Real de Manila ó en la caizada de S. Sebastian pegada al puente, donde se le darán las gracias ó una buena gratificacion. 5

Relojeria inglesa.

D. José S. Littery cronometrista y relojero de Londres. = Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

El almacén del Día que se hallaba en el Muralon, frente a la Real fuerza, se trasladó á la calle de S. Fernando en la casa nueva junto al tribunal de mestizos, donde se admiten pupilos desde el día 6 del actual. 4

En la fonda de San Fernando, cuarto núm. 6, se necesita un europeo ó dos indiginas que quieran servir en el ejército por seis años. 4

Retratos Ambotipos. En el establecimiento de retratos fotograficos, calle de Joló, en la casa inmediata al cuartel de la Seguridad Publica, se ejecutan retratos por un procedimiento enteramente nuevo en Filipinas, que ademas de ser doble (ó sea de dos caras) están herméticamente cerrados de manera que se hallan al abrigo de la humedad que tanto perjudica á todo aqui. Retratos al Daguerreotipo, sobre cristal, papel etc. con cajitas de buen gusto de varios tamaños, acabadas de llegar por el vapor. 5

Retratos. Calle de Joló, en la casa mas acá del cuartel de la Seguridad Publica.

RETRATOS FOTOGRAFICOS por todos los procedimientos mas en voga sobre placa metálica (Daguerreotipo) papel, cristal etc. Las personas que deseen retratarse podrán enterarse de las horas y precios en dicha casa. 5

ALQUILERES.

En el pueblo de Tondo, calle que dirige á la gatera, se alquilan tres habitaciones á 4 ps. una, con sus buenas comodidades de cuarto, zaguán, patio y cocina; el que quiera puede verse con D.º Narcisca Constantina que vive en la calle Real de Manila, esquina de la botica del Sr. Zubel. 5

Se alquilan dos casas, una en la calle Nueva de Binondo, esquina a la del Teatro, y la otra en el callejon que atraviesa de la calle del Rosario a la Nueva; en la del núm. 52 de esta misma calle se hallan las aves. 5

Se alquilan los bajos de la casa núm. 54 Escolta en donde estuvo la Agencia general de Filipinas. 2

Se alquila en piso alto un cuarto interior de la casa núm. 5 en la calle de Basco, ó en su caso se admite un consocio; se le facilitará agua de aljive, cocina y demas accesorios, todo al tenor de un inquilino. 4

Se alquilan nuevos carruages elegantes en la calle Nueva, casa-fonda núm. 56, y al mismo tiempo son de venta; en la misma casa el encargado abajo dará razon. 4

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.